



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
ESTADOS DE ACTIVIDADES
DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2013 Y DEL 1 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2013**

	MENSUAL	ACUMULADO
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
<i>INGRESOS DE LA GESTION</i>		
INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS	\$ 24,995,781	\$ 466,507,381
<i>PARTICIPACIONES Y ATRIBUCIONES</i>		
CONVENIOS	22,991,866	149,736,958
<i>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</i>		
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	98,207,828	1,020,965,999
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR	712,900	34,263,969
AYUDAS SOCIALES	1,407,053	5,491,929
<i>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</i>		
INGRESOS FINANCIEROS		
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	691,556	7,918,229
TOTAL DE INGRESOS	<u>149,006,984</u>	<u>1,684,884,465</u>
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
<i>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</i>		
SERVICIOS PERSONALES	100,693,881	955,237,401
SERVICIOS GENERALES	30,913,847	214,087,614
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,758,413	80,004,313
<i>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</i>		
BECAS Y CONDONACIONES	2,626,911	71,611,252
AYUDAS SOCIALES	6,861,600	39,456,191
<i>OTROS GASTOS</i>		
	426,799	6,906,317
TOTAL DE GASTOS	<u>149,281,451</u>	<u>1,367,303,088</u>
(DESAHORRO) / AHORRO NETO DEL EJERCICIO	<u>\$ (274,467)</u>	<u>\$ 317,581,377</u>

ING. FRANCISCO ESPINO DE LA O
PATRONATO

M.C. JESUS ENRIQUE SEALE SAENZ
RECTOR

M.D. SAUL A. MARTINEZ CAMPOS
SECRETARIO GENERAL

M.A.R.H. HORACIO JURADO MEDINA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Informe de los Auditores Independientes: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Universidad Autónoma de Chihuahua

Hemos auditado el estado de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua (la "Universidad"), correspondiente al periodo del 1° al 31 de octubre del 2013, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. El estado de Actividades ha sido preparado por la administración de la Universidad de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("LGCG") que se describen en la Nota 2.

Responsabilidad de la administración de la Universidad en relación con el estado de actividades

La administración de la Universidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades adjunto y de sus notas de conformidad con las disposiciones sobre información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como del control interno que considere necesario para permitir la preparación del estado de actividades libre de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores Independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el estado de actividades adjunto con base en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado de actividades está libre de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el estado de actividades. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado de actividades por parte de la administración de la Universidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Universidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación del estado de actividades en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra revisión proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, el estado de actividades adjunto presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, las actividades de la Universidad Autónoma de Chihuahua correspondientes al periodo del 1° al 31 de octubre del 2013, de conformidad con las disposiciones sobre información financiera de la LGCG.

Bases de adopción de la LGCG

Como se menciona en la Nota 2.a), la integración de la información financiera se integra de información contable, presupuestaria, programática y complementaria, tal como se describe en el documento emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable denominado "Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y su Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de su Notas" a que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción III de la LGCG. La información contable incluye los siguientes estados e información contable; i) Estado de posición financiera, ii) Estado de actividades, iii) Estado de variaciones en el patrimonio, iv) Estado de flujos de efectivo, v) Reporte analítico del activo, vi) Reporte de la deuda y otros pasivos, vii) Informe sobre pasivos contingentes y, viii) Notas a los estados financieros. La Universidad conforme a su Ley Orgánica y de acuerdo a lo estipulado en su artículo 53 inciso VI deberá presentar de manera mensual los estados financieros básicos conforme al documento antes señalado.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Jorge Julio Ortiz Blanco
27 de Noviembre de 2013